GO MUTUAL

GO préstamos para Asociados

Preguntas Frecuentes

En GO Mutual trabajamos para brindarle a nuestra comunidad herramientas financieras accesibles y transparentes. A continuación, encontrará las respuestas a las consultas más frecuentes sobre nuestro servicio GO Préstamos.

REQUISITOS Y ELEGIBILIDAD

¿Quiénes pueden solicitar un préstamo?

En esta primera etapa, el servicio GO préstamos está disponible para todos los empleados en relación de dependencia de las instituciones que integran Grupo Oroño, siempre que sean asociados activos de GO Mutual. En etapas próximas, el acceso se extenderá a los profesionales de la salud del Grupo.

¿Qué requisitos debo cumplir para acceder?

Para acceder al préstamo es necesario:

- Ser asociado activo de GO Mutual.
- Contar con un mínimo de 1 año de antigüedad en su institución empleadora.
- No registrar deudas impagas con GO Mutual.
- Mantener una situación crediticia en orden ante el sistema financiero argentino.

¿Puede solicitar el préstamo un familiar mío?

No. El servicio está diseñado exclusivamente para el asociado titular que trabaja en relación de dependencia en el Grupo Oroño.

MONTO, LÍMITE Y CONDICIONES

¿Cómo sé cuánto puedo solicitar?

Al ingresar a GO Conecta, el sistema le mostrará automáticamente el monto total disponible asignado a su perfil. Dicho importe se determina en base a un proceso de evaluación crediticia propio de GO Mutual. No es necesario presentar documentación adicional — la evaluación ya fue realizada.

El límite disponible es dinámico y puede ir ajustándose a lo largo del tiempo de acuerdo con su comportamiento de pago y perfil crediticio.

¿Debo utilizar todo el monto disponible de una sola vez?

No es necesario. GO Mutual le asigna un límite total que puede utilizar en una o varias solicitudes. Por ejemplo: si su límite es de $10.000.000 y en una primera instancia solicita $3.000.000, el saldo disponible de $7.000.000 permanece a su disposición para cuando lo necesite.

¿Existe un monto mínimo de préstamo?

Sí. El monto mínimo para solicitar un préstamo es de $100.000.

¿Cuántas cuotas puedo elegir?

Puede elegir entre 6 y 18 cuotas mensuales, de acuerdo con lo que el sistema habilite para su perfil. Las cuotas son fijas durante toda la vida del préstamo (sistema de amortización francés).

¿La tasa de interés puede cambiar una vez otorgado el préstamo?

No. La tasa es fija para cada préstamo desde el momento en que se acredita. Las condiciones pactadas al momento del otorgamiento rigen durante todo el plazo, independientemente de las variaciones del mercado. Lo que puede actualizarse son las condiciones para nuevas operaciones futuras, las cuales se informan oportunamente.

GO MUTUAL

DOCUMENTACIÓN Y FIRMA DIGITAL

¿Por qué debo firmar varios documentos?

La firma de cada documento es un requisito legal que respalda y protege la operación tanto para el asociado como para GO Mutual. A continuación, le explicamos el propósito de cada uno:

- Solicitud de Ayuda Económica: es la solicitud formal del préstamo. Usted declara el destino de los fondos y acepta las condiciones de la mutual.
- Carta Compromiso CBU: es el documento mediante el cual autoriza una forma alternativa de pago en caso de que el descuento en el recibo de sueldo no pudiera realizarse.
- Contrato de Mutuo: es el contrato legal que establece todas las condiciones del préstamo — monto, tasa, plazo y consecuencias ante incumplimiento. Es el documento que lo protege a usted y a la mutual.
- Pagaré: es el respaldo legal del préstamo. Al firmarlo, usted reconoce formalmente la deuda y se compromete a pagarla.
- Autorización de descuento: autoriza a su empleador a retener el importe de la cuota de su sueldo y girarlo a GO Mutual.
- Declaraciones juradas (origen de fondos, PEP, UIF): son formularios exigidos por la Ley 25.246 de Prevención de Lavado de Activos a todas las mutuales. Los firma cualquier persona que toma un crédito en cualquier institución del país — no reflejan ninguna sospecha sobre el solicitante.

Todo el proceso de firma se realiza en forma 100% digital dentro de GO Conecta. No requiere trámite presencial.

DESEMBOLSO Y ACREDITACIÓN

¿Cuándo se acredita el dinero en mi billetera?

Dentro de las 24 horas hábiles de realizada la solicitud y completada la firma digital de los documentos. Las solicitudes pueden realizarse cualquier día de la semana y en cualquier horario — el sistema está disponible las 24 horas.

¿ El monto que recibo es igual al que solicité?

Sí. El importe que se acredita en su billetera es exactamente el monto que solicitó. Sin embargo, el capital que usted adeuda es mayor, dado que los gastos de originación y los sellados provinciales correspondientes se suman al monto solicitado para conformar el capital total del préstamo. Es sobre ese capital total que se calculan las cuotas y los intereses.

Antes de confirmar la solicitud, GO Conecta le muestra el detalle completo — monto solicitado, gastos aplicables, capital total adeudado y valor de la cuota — para que pueda verificarlo con claridad antes de aceptar.

PAGO DE CUOTAS

¿Cómo se cobra la cuota mensual?

La cuota se descuenta directamente de su recibo de sueldo, por lo que no necesita realizar ningún pago ni trámite adicional. El importe es fijo y se mantiene igual durante toda la vida del préstamo.

¿Cuándo se descuenta la primera cuota?

La primera cuota se descuenta del recibo de sueldo del mes inmediato posterior al período de liquidación en que se otorgó el préstamo. El período de liquidación cierra el día 20 de cada mes.

A modo de ejemplo: si su préstamo se acredita entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre, la primera cuota se descuenta del recibo de sueldo de septiembre. Si se acredita entre el 21 de septiembre y el 20 de octubre, el descuento corresponde al recibo de octubre.

Los vencimientos son siempre el día 15 de cada mes. La fecha exacta de su primera cuota quedará detallada en el contrato antes de que lo acepte.

GO MUTUAL

CANCELACIÓN ANTICIPADA

¿Puedo cancelar el préstamo antes de que venza?

Sí. Puede solicitar la precancelación total del saldo pendiente en cualquier momento. Se le cobrará la cuota vigente impaga, el capital adeudado más los intereses devengados hasta el día efectivo de cancelación, sin ninguna penalidad ni multa adicional.

¿Cómo solicito la cancelación anticipada?

El proceso es simple:

- Envíe un correo electrónico a GO Mutual solicitando la liquidación de cancelación anticipada.
- La mutual le responderá con el monto exacto a abonar y los datos bancarios donde realizar la transferencia.
- Una vez confirmada la transferencia, el préstamo queda cancelado y GO Mutual notifica a su área de RRHH para que suspenda el descuento en el recibo.

SITUACIONES ESPECIALES

¿El préstamo afecta mi situación crediticia ante el BCRA?

Sí. GO Mutual informa la situación crediticia de sus asociados ante el BCRA y el INAES, de conformidad con la normativa vigente. El préstamo y su comportamiento de pago quedan registrados en su historial crediticio. Pagar en tiempo y forma contribuye positivamente a su perfil; el incumplimiento puede afectar el acceso a otros créditos en el sistema financiero.

COSTOS DEL PRÉSTAMO

¿Cuánto voy a pagar en total?

Antes de confirmar la solicitud, GO Conecta le mostrará un resumen completo que incluye:

- El monto neto que recibirá en su billetera.
- El valor de la cuota mensual fija.
- El total a devolver durante el plazo elegido.
- El Costo Financiero Total (CFT).

Todo el detalle también queda asentado en el Anexo del contrato que firma digitalmente.

¿Qué es el Costo Financiero Total (CFT)?

El CFT es la tasa que refleja el costo real y completo del préstamo para usted. Incluye no solo la tasa de interés, sino también todos los gastos y sellados asociados a la operación. Se expresa como Tasa Efectiva Anual (TEA) y es el indicador más transparente para comparar alternativas de financiamiento. Está obligatoriamente informado en su contrato.

CÓMO SOLICITAR Y CANALES DE CONTACTO

¿Cómo solicito mi Préstamo?

El proceso es 100% digital y se realiza en 3 simples pasos desde GO Conecta:

- Paso 1 — Solicitalo: ingrese a GO Conecta, visualice el monto disponible y seleccione la cantidad de cuotas.
- Paso 2 — Firmá online: firme digitalmente todos los documentos dentro de la aplicación (a sola firma, sin papeles ni traslados).
- Paso 3 — ¡Listo!: dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la solicitud, el dinero se acredita en su billetera GO Conecta.

Puede solicitar el préstamo cualquier día de la semana y en cualquier horario.

GO MUTUAL

? ¿Puedo consultar el estado de mi préstamo en cualquier momento?

Sí. Desde GO Conecta puede consultar en tiempo real el saldo pendiente, el detalle de cuotas pagas y las que restan. También puede contactarse con nosotros por los siguientes canales:

- WhatsApp: 341 3980000
- Web: www.gomutual.com.ar

¿Tiene alguna otra consulta? Comuníquese con nosotros — estamos para acompañarlo.